



Soca, 22 de enero de 2026.-

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

ACTA No 2

Resolución No 008/2026

VISTO: La nota presentada por la Comisión Club Social y Deportivo Soca solicitando apoyo para realizar los festejos de carnaval

RESULTANDO: que este gasto está previsto en el POA 2026

CONSIDERANDO: que se trató en reunión ordinaria y estando de acuerdo corresponde dictar el siguiente acto administrativo

ATENTO: A lo precedente mente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal No. 9515, leyes 19272, 18644, 18653, y Decretos Departamentales No. 76, 80 y 28.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA

RESUELVE:

1. Autorizar la colaboración económica a la Comisión del Club Social y Deportivo Soca por un monto de \$ 25.000 para los festejos de carnaval.
- 2.- Por la Secretaria del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones .
- 3.- Cumplido, comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaria Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese.


Jorge Quintana
Alcalde Municipio Soca


Valeria Ottonelli
Concejal


Néder González
Concejal


José Luis Cesare
Concejal


Agustín Cabrera
Concejal